

PROYECTO TECNIFICACIÓN DEL RIEGO EN LA LAGUNA (SEGUNDA ETAPA), GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



Año de ejecución: 2015

No. de contrato: CAED-FIFOME-141-15

Dependencia contratante: Comisión del Agua del Estado de Durango.

La Comarca Lagunera es una zona importante de producción del producto interno bruto del País, gracias a la industria lechera. Sin embargo, la agricultura demanda el 80% del agua aproximadamente; por lo que es necesario hacer un uso eficiente, ya que la extracción supera la recarga con consecuencia de un desabasto en el agua potable.

Este proyecto es de impacto regional pues beneficiará a productores forrajeros y frutales en tres módulos del Distrito de Riego 017, del municipio de Gómez Palacio, principal cuenca lechera del estado de Durango:

Módulo I Rodeo, Módulo II Nazas y Módulo III San Jacinto

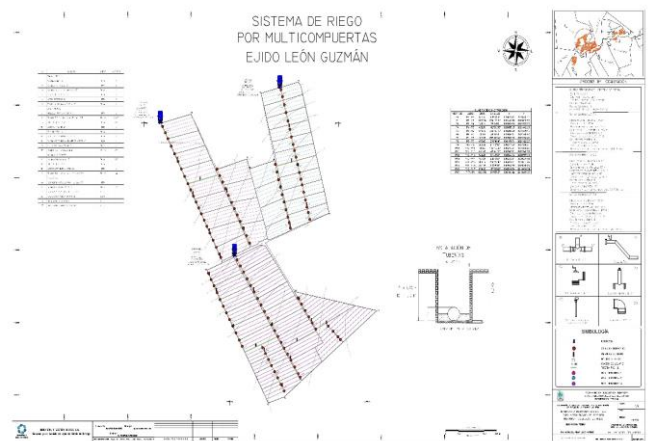
Objetivo: Este proyecto emprende una solución viable para evitar la pérdida y promover la recuperación de volúmenes de agua mediante la eficiencia de los sistemas de riego, para dicho proyecto se emplea una *evaluación financiera y técnica* del área de oportunidad y representa una solución a corto plazo del desabasto de agua de calidad para el sector público-urbano.

Objetivos específicos:

- Volumen de agua para transferencia al uso público urbano a la región.
- Frenar la sobreexplotación del recurso agua en la región con la implementación del sistema de riego por multicompuertas.
- Lograr una eficiencia en el riego agrícola de un 80 %.
- Lograr una mayor uniformidad en el humedecimiento del perfil del suelo, y ser distribuidas simultáneamente a distintos sectores por cámaras y válvulas reguladoras de presión y caudal.
- Capacitación a los productores en el manejo, cuidado y mantenimiento del sistema de riego y su relación con el medio ambiente.
- Colocar toda la producción en el mercado nacional e internacional.
- La consolidación de la organización dentro del esquema

empresarial.

• El desarrollo tecnológico, capacitación y asesoría técnica, para la comercialización de los productos agrícolas.



El proyecto requiere una inversión total de 26'804,880.87 de los cuales 15'447,880.87% lo aporta la Asociación de Usuarios (integrada por 323) y el 11'357,000.00% es el subsidio del programa de concurrencia entre las entidades federativas de la SAGARPA.



La proyección financiera muestra que hay utilidades positivas todos los años por lo que el proyecto es viable técnica y financieramente, además cumple con los objetivos y metas propuestas, por lo que se concluye que el dictamen es positivo.